

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROPUESTA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELA, INFANCIAS Y SABER PEDAGÓGICO 2026-2029

Profesora Dora Manjarrés Carrizalez

La presente propuesta se plantea para la dirección del Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico durante la vigencia 2026-2029. Parte del reconocimiento del camino recorrido durante el periodo 2023 a 2025 desde la Dirección de Departamento de Psicopedagogía (Resolución 0551 de 2023), y el posterior encargo de la Dirección del Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico por un periodo de 9 meses aproximadamente (octubre 2025 a junio 2026- Resolución 1030 de 2025).

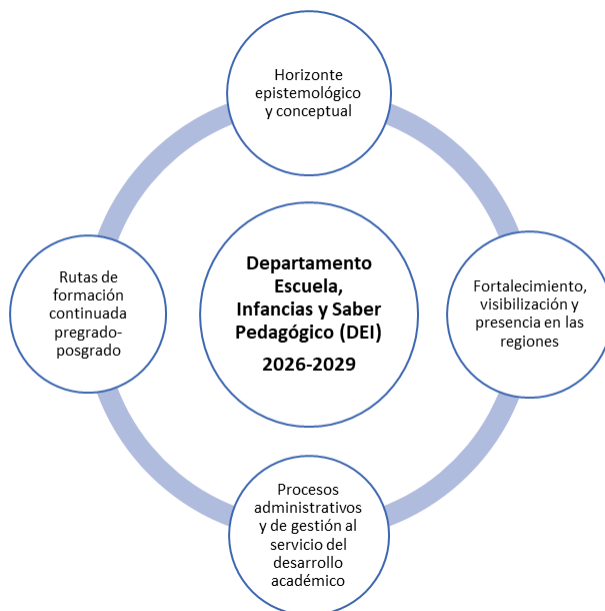
Bajo este marco, la propuesta toma como base la experiencia, los aprendizajes, los retos y los desafíos identificados, además de las apuestas de proyección construidas con los equipos académico-administrativos para el crecimiento y fortalecimiento de cada uno de los programas y para la consolidación como Departamento, lo cual requiere trabajar en el establecimiento de los fundamentos y la estructura epistemológica y conceptual que articule las reflexiones y debates académicos e investigativos, así como la claridad y operacionalización de los procesos de gestión y trámite administrativo que le corresponden.

Los Departamentos, son las unidades de planeación, investigación y desarrollo de los programas con el fin de conducir el logro de los objetivos frente al trabajo académico y disciplinar en relación con lo educativo (Decreto 2902 de 1994, artículo 15; Acuerdo 035 Estatuto Académico, artículo 43). Como unidad de dirección, el Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico, adscrito a la Facultad de Educación, orienta actualmente la gestión académica y administrativa de cinco programas: *Licenciatura en Educación Infantil -LEI-*, con oferta regular y profesionalizaciones en Bogotá (madres comunitarias y auxiliares pedagógicos) y Corozal (avalada y proyectada para iniciar en 2027-1); *Licenciatura en Educación Básica Primaria -LEBP-*, con oferta regular en Bogotá y Magdalena, y profesionalización en ACAIPI (inicio 2026-2); *Programa en Pedagogía -PP-*; *Especialización en Pedagogía -EP-*, con modalidad presencial y a distancia; y la *Maestría en Educación -MAE-*. Además, se encuentran en proceso de construcción desde los equipos académicos, dos nuevos programas que ya cuentan con el aval del Consejo Académico son estos: la *Maestría en Psicopedagogía* y la *Especialización en Procesos de Gestión Escolar*.

El Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico (DEI) cuenta a la fecha (2026-1) con 150 docentes y 1.432 estudiantes matriculados: en Educación Básica Primaria oferta regular (384), profesionalización Magdalena (40); Educación Infantil oferta regular (524), profesionalización Bogotá (80); Programa en Pedagogía (248); Maestría en Educación (89); Especialización en Pedagogía modalidad presencial (38) y a distancia (29). El equipo de apoyo administrativo del Departamento está conformado por 9 funcionarios.

La propuesta presentada para la vigencia 2026-2029, se organiza a partir del cumplimiento de las funciones establecidas para los Departamentos en el Acuerdo 076 de 1994 del Consejo Superior, artículo 15 (funciones de los Departamentos) y la resolución rectoral 1485 de 2013. Bajo este marco, la propuesta se centrará en cuatro ejes estratégicos para la consolidación y posicionamiento del DEI: 1) Horizonte epistemológico y conceptual que sustenta el debate e intercambio académico; 2) Rutas de formación continuada pregrado-posgrado; 3) Fortalecimiento, visibilización y presencia en las regiones; 4) Procesos administrativos y de gestión al servicio del desarrollo académico. (Ver figura 1).

Figura 1. Ejes estructurales de la propuesta de dirección del Departamento DEI, 2026-2029.



Eje 1: Horizonte epistemológico y conceptual que orienta el debate e intercambio académico del DEI

La propuesta para la dirección del Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico tiene como fin en este primer eje de acción, articular los saberes, las prácticas y los propósitos de formación de los programas que lo conforman y, desde allí, plantear los fundamentos y la estructura epistemológica y conceptual que oriente la agenda, las reflexiones y los debates académicos e investigativos en línea de cohesión del DEI desde las tres categorías que lo definen: Escuela- Infancias- Saber Pedagógico, con anclaje en un eje transversal que nos convoca como Departamento, Facultad y Universidad: **la formación de maestros**.

Para tener un punto de partida para el análisis y construcción de estos fundamentos, se retoma en esta propuesta, un ejercicio de sistematización realizado por Soler y Manjarrés (2026)¹, en el cual se desarrollan dos estudios documentales sobre la producción de la Facultad de Educación (FED) con relación a la formación de maestros, en el marco de la celebración de los 70 años de la UPN.

En uno de los estudios se abordaron y analizaron 58 publicaciones producidas por profesores de la Facultad de Educación que tocan como eje central la formación de maestros, en un periodo de 1996 a 2025 (18 libros, 32 capítulos de libro y 8 artículos). El segundo estudio, realizó la revisión sistemática de 44 artículos de la revista Pedagogía y Saberes que abordan como categoría central la formación de maestros (Revista dirigida y editada por la FED) retomando desde su origen un periodo 1990 a 2025; allí se identificaron de igual forma, producciones de profesores de la Facultad de Educación. Se revisaron entonces en total 102 producciones desde las cuales se tuvo participación de 70 profesores de la FED; un alto porcentaje de las producciones analizadas fueron desarrolladas por profesores pertenecientes a los programas adscritos actualmente al Departamento de Escuela Infancias y Saber Pedagógico, por lo que este estudio y las producciones identificadas y acopiadas, se constituyen en una base para iniciar el diálogo académico en el Departamento.

¹ Capítulo en proceso de publicación en un proyecto editorial dirigido desde la Decanatura de la Facultad de Educación.

En el estudio se identifican tendencias que logran articular la producción frente a las nociones sobre la formación de maestros, las cuales se plantea que sean los ejes temáticos que orienten los primeros intercambios académicos en la agenda del Departamento DEI y en articulación con la Facultad. Así, las líneas de análisis académico que se plantean son:

1. Formación de maestros como base para pensar la pedagogía, sus fundamentos epistemológicos y la escuela.
2. Formación de maestros como producción de sentido y subjetivación.
3. Formación de maestros como eje de articulación del saber, la práctica y la profesión.
4. Formación de maestros como base para la comprensión y fortalecimiento estructural del sistema educativo y las políticas públicas.
5. Formación de maestros como articuladora de competencias democráticas, territoriales e inclusivas.

La propuesta es explorar estas líneas desde la producción del saber de los maestros y, desde allí, ir generando construcciones que sustenten la propuesta académica del Departamento, así como sus proyecciones, líneas de acción, reflexiones y debates emergentes desde estos primeros ejes de articulación y provocación.

Eje 2: Rutas de formación continuada Pregrado-Posgrado

Teniendo en cuenta que el Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico cuenta con programas tanto de pregrado como de posgrado, la experiencia en estos 9 meses de desarrollo del Departamento desde su creación ha permitido evidenciar el potencial que esta distribución tiene para la generación de rutas de formación inicial y avanzada, lo cual potencia las apuestas de formación de estudiantes de pregrado del DEI y su tránsito a la educación posgradual. Así, la propuesta es continuar avanzando en la generación y consolidación de estas rutas desde los siguientes frentes:

- *Apoyo y aval a las propuestas de tránsito de los estudiantes de pregrado hacia la formación posgradual entre los programas del Departamento:* desde los diálogos y estructuración de propuestas de curso de seminarios tomados por estudiantes de la LEI, LEBP y PP en la EP y la MAE, bajo la modalidad de trabajo de grado o como oferta de seminarios electivos y espacios complementarios a la formación, convalidables y homologables para el posterior curso y terminación de estos programas de posgrado.
- *Apoyo al trabajo de articulación de formación inicial y avanzada desde el SIFA en programas de posgrados de la Universidad:* desde el cual se plantea y articula la oferta de espacios académicos en posgrados para estudiantes de pregrado y los espacios electivos. El apoyo del Departamento en este sentido se orienta al seguimiento, aval y gestión académica administrativa requerida para las propuestas de oferta de los programas de posgrado del Departamento (EP-MAE) con los otros programas de pregrado de la Universidad, así como las propuestas que se generen desde los programas de pregrado del Departamento (LEI, LEBP, PP) con otros programas de posgrado de la Universidad.
- *Apoyo exploración y gestión de procesos de articulación pregrado-posgrado con otras Universidades.* Desde los programas de posgrado del Departamento se está analizando la posibilidad de establecer convenios de formación con otras universidades que han solicitado formación complementaria en Pedagogía y Educación para los profesionales de otros campos y disciplinas, la propuesta es analizar estas solicitudes y generar acciones de articulación que favorezcan la formación continuada pregrado-posgrado desde el curso de los procesos de formación avanzada en los programas del Departamento.

Eje 3: Fortalecimiento, visibilización y presencia en las regiones

Un aspecto de prioritaria proyección para el Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico en la vigencia 2026-2029, se centra en la apuesta por gestionar, tramitar y aprobar el registro único para los programas que no lo tienen, lo cual permite diversificar la oferta de los programas en diferentes modalidades y lugares de desarrollo (en el DEI la Especialización en Pedagogía cuenta con este registro único y la Licenciatura en Educación Básica primaria cuenta con modalidad a distancia tradicional). Si bien se ha procedido con las profesionalizaciones bajo una figura transitoria, este recorrido ya desarrollado permite identificar y documentar la prioridad de la gestión de este registro único ante el Ministerio de Educación, para fortalecer la presencia y oferta académica en las regiones como apuesta de los Programas, el Departamento, la Facultad y la Universidad.

Por otro lado, con el programa de la Especialización en Pedagogía, que ya cuenta con el registro único, la proyección es la oferta en el marco de los convenios de regionalización ya generados en la Universidad y la búsqueda y apertura de nuevos convenios que permitan la oferta del programa en las regiones desde la modalidad a distancia.

Eje 4: Procesos administrativos y de gestión al servicio del desarrollo académico

Este eje de la propuesta se plantea a partir del reconocimiento de la alta demanda de procesos administrativos que gestionan los departamentos como unidades de dirección. El Departamento realiza el acompañamiento a la generación de condiciones para fortalecer la respuesta administrativa a las solicitudes y procesos correspondientes, generando apoyo, directrices y línea para las coordinaciones de los programas y los avales desde la dirección y el Consejo.

Por lo tanto, la propuesta para el Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico durante esta vigencia, se proyecta a continuar analizando y favoreciendo los procesos, a partir de los debates, demandas y aportes para que la capacidad de gestión administrativa institucional esté al servicio de los procesos académicos de los programas. De esta forma, se continuarán buscando estrategias para incidir en la armonización de los calendarios institucionales, así como la optimización de los procesos y trámites en los siguientes asuntos:

Asuntos académicos de los Programas: Revisión y aprobación de la programación académica; seguimiento y cumplimiento del calendario académico y de trámites y procedimientos institucionales; revisión, aprobación y gestión de salidas de campo; estudio y trámite de espacios electivos; apoyo, seguimiento y aprobación de los informes de autoevaluación, renovación, acreditación, registro calificado y planes de mejoramiento de los programas; análisis y aval de las propuestas académicas y documentos maestros de nuevos programas; respuesta a las solicitudes relacionadas con procesos de acreditación institucional; trámites relacionados con la doble titulación, doble programa, internacionalización del currículo, profesionalización, entre otros.

Asuntos estudiantiles: Aval y seguimiento a los procesos de selección e ingreso a los programas, solicitudes y ajustes al registro, seguimiento a la formalización de matrícula, reintegros, nuevas admisiones, transferencias internas, homologaciones, pruebas de validación, doble programa, solicitudes extemporáneas y excepcionales, verificación de información de estudiantes para grado, aprobación de jurados para trabajos de grado (en el caso de los posgrados), estudio y trámite de incentivos para movilidades estudiantiles e internacionalización, seguimiento a casos y articulación con servicios de la Universidad respecto a situaciones estudiantiles (de carácter académico, socioemocional, disciplinario, de salud, convivencial, entre otras situaciones que se reporten) en las cuales los programas y el Departamento deben dar respuesta, actuar o redireccionar a las dependencias correspondientes.

Asuntos profesoraes: Revisión seguimiento y aprobación de planes de trabajo, gestión de vinculaciones docentes, ajustes a planes de trabajo, novedades, aumentos disminuciones de horas, cambios de

vinculación docente; envío y sistematización de la evaluación de desempeño docente; seguimiento y trámite de los cumplidos docentes y reporte a talento humano; revisión, seguimiento y aprobación de los equipos docentes en relación con las actividades de gestión institucional y procesos misionales; revisión aprobación y trámite de concurso de méritos para docentes ocasionales y/o catedráticos; organización y expedición de certificaciones de dirección y evaluación de tesis y trabajo de grado; estudio y trámite de incentivos para movilidades docentes; entre otras.

Asuntos institucionales y del funcionamiento del DEI: Respuesta y gestión de las solicitudes de las dependencias de la Universidad; participación y preparación de asuntos de trámite para los consejos de Departamento y de Facultad; Procesos de organización y funcionamiento del equipo de apoyo administrativo a la dirección del Departamento y a los programas (revisión y aprobación de la concertación objetivos de los funcionarios en coherencia con los cargos y grados de vinculación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las funciones y compromisos), aprobación y supervisión de los planes de trabajo asignados a las monitorias académicas y de gestión, así como de los monitores ASE, organización y gestión de archivo documental, seguimiento a inventarios; entre otras acciones.

Este panorama anterior es importante mencionarlo en esta propuesta, pues ilustra un mapa de los procesos de trámite administrativo que maneja el Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico, desde el cual, por su reciente conformación (resolución 0991 de 2025), se ha requerido de la organización y armonización de rutas y procesos administrativos de los programas y continúan aclarándose y trazándose dichas rutas como elementos fundamentales para el funcionamiento del DEI desde esta fase de transición y consolidación.

Finalmente, en este eje quiero dejar señalados de forma precisa algunos retos y compromisos prioritarios que se deben continuar trabajando desde la dirección del DEI con los programas, en tanto son asuntos que inciden en su funcionamiento y proyección. Son estos,

- Acompañar y plantear las acciones, reuniones institucionales requeridas para reiterar la solicitud de inclusión del título y perfil del pedagogo al concurso docente. Además de fortalecer las acciones simultáneas de certificación que se han generado con la Especialización en Pedagogía y el doble programa.
- Acompañar, gestionar y viabilizar la solicitud de intercambio académico (clases espejo, movilidad, internacionalización del currículo, doble titulación) desde algunos convenios marco de cooperación internacional firmados por la universidad, los cuales solicitan generar este tipo de intercambios iniciando con los programas de pregrado del Departamento y la Facultad y posterior proyección con los posgrados.
- Aportar a la gestión requerida desde los programas del Departamento (EP y MAE) para la organización y puesta en marcha del Instituto de posgrados de la Universidad, proceso que posteriormente implicará la revisión y actualización de normativas y el funcionamiento y armonización de algunos procesos administrativos.
- Participación y gestión en la revisión prioritaria de la tarifa asignada a la matrícula en los programas de posgrado del Departamento y de la Universidad, pues esta es elevada en comparación con otros programas de formación avanzada, lo cual influye y afecta los procesos de inscripción y retención, por posibilidad económica de los estudiantes.
- Otros que se deriven de la consolidación de las apuestas formativas de los programas.

Se planteó esta propuesta con relación a las acciones, análisis y proyecciones identificados desde la experiencia en la Dirección del Departamento. Espero se constituya en mapa de navegación enriquecido por los aportes, saberes y experiencias propias de cada uno de los programas del Departamento, en el marco de las apuestas de la Facultad y los ejes del Plan de Desarrollo Institucional.